

## El cobre y la enfermedad holandesa

Marcel Claude. *La nación Tribuna*. 5 de mayo de 2006

El debate económico de las últimas semanas se ha centrado en el alza del precio del cobre, que ha llegado a niveles históricos superando la barrera de los 3 dólares la libra. Lo paradójico es que este aumento, que conlleva importantes ingresos para el fisco, más que una buena noticia, ha sido motivo de importantes preocupaciones para el sector exportador y también para el bienestar de los chilenos. Esto es así por varias razones de carácter estructural de la economía chilena.

Por un lado, dada nuestra total y absoluta dependencia al cobre, que explica el 45% de las exportaciones, no estamos inmunes a la llamada “enfermedad holandesa”, fenómeno económico que implica que ante un aumento importante en el precio del principal bien transable de un país, la mayor entrada de divisas al mercado provoca una caída en el precio del dólar, afectando al resto de las industrias exportadoras, principalmente, aquellas menos competitivas ligadas a las pequeñas y medianas empresas. Lo grave es que este grupo de empresas alcanza el 58% del total de las firmas exportadoras, generando la mayor cantidad de puestos de trabajo.

Frente a esto, las autoridades económicas de Hacienda y del Banco Central han sido excesivamente cautas, aplicando medidas menores como el ahorro de los excedentes del cobre en fondos en el extranjero o destinar parte del superávit a un fondo de reserva de pensiones, sin que se busque modificar nuestra estrategia de desarrollo ligada exclusivamente a la explotación de recursos naturales.

Muchos economistas argumentan que el contagio holandés es remoto, ya que otros recursos exportables también están subiendo de precio, como la harina de pescado y la celulosa, pero olvidan que estos sectores (pesquero y forestal) están altamente concentrados y en manos de grupos económicos. Mientras las pymes, que son las que realmente aportan a la industrialización del país, sufren en carne propia la pérdida de competitividad por la baja del dólar.

Dada la asfixiante y dogmática regla del superávit estructural, se renuncia explícitamente a utilizar en forma activa los excedentes acumulados para generar desarrollo social. Pero, por otro lado, dada la Ley Reservada del Cobre que destina recursos exclusivamente a las Fuerzas Armadas, se incrementa la adquisición irracional de armamentos. Esta lógica ortodoxa que entiende que todas las alzas del precio del cobre son transitorias y que los aumentos en la actividad superiores a lo “proyectado” son cíclicos, se desmarca incluso de las propias recomendaciones del FMI para aprovechar la favorable coyuntura internacional, algo que ha entendido muy bien el Gobierno de Venezuela con el aumento en el precio del petróleo y el uso de los excedentes generados en inversión social.

Chile necesita una política para el precio del dólar inserta en un plan nacional de desarrollo que tienda a la diversificación de nuestras exportaciones y a la sustentabilidad ambiental. Se requiere avanzar hacia una política destinada a aprovechar al máximo las coyunturas externas y generar desarrollo social interno. Y no estaría demás, derogar de una vez y para siempre la Ley Reservada del Cobre.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 